



EL AYUNTAMIENTO OFRECE VIVEROS DE EMPRESAS PARA EMPRENDEDORES QUE NECESITEN UN LOCAL

Esta Iniciativa de 'Huelva Impulsa' concede un espacio durante seis meses prorrogables a jóvenes que vayan a montar una empresa

El Ayuntamiento de Huelva, a través del Patronato de Desarrollo Local 'Huelva Impulsa', ha puesto de nuevo a disposición de los jóvenes emprendedores de Huelva el 'Vivero de Empresas', que está ubicado en el Centro de Inserción Sociolaboral Los Rosales y donde pueden instalarse empresas onubenses para la puesta en marcha de su negocio durante seis meses prorrogables por otros seis más.

El concejal de Economía, Empleo, Comercio y Desarrollo Sostenible, Juan Carlos Adame, ha señalado que "Contamos con ocho despachos para la ubicación temporal de empresas de nueva creación, que están destinados preferentemente a la ubicación de servicios a particulares o a empresas, relacionados con el ocio, la cultura o el medio ambiente, las nuevas tecnologías de la información, etcétera". En cambio, ha indicado Adame, no resultan compatibles actividades que puedan estar relacionadas con el comercio directo, la hostelería, la artesanía y la industria en general, así como aquellas que requieran un continuo tránsito de clientes en el edificio.

Los beneficiarios de este programa, que ha contado con gran éxito en anteriores convocatorias, deben ser jóvenes menores de 35 años y mujeres emprendedoras sin límite de edad, siempre que presenten un proyecto de creación de empresa viable y compatible con las características de las instalaciones. De esta forma, a través de estos viveros municipales se está proporcionando a los onubenses un espacio físico donde ubicarse de manera gratuita y donde disponen servicios básicos como electricidad, agua, Internet, limpieza diaria y vigilancia las 24 horas del día. Además, tienen a su disposición las zonas comunes, aseos y sala de reuniones.

Las instalaciones de estos Viveros de Empresas están ubicadas en la Plaza de los Galeotes de la capital onubense y el espacio multiusos que se dispuso es de dos despachos de 15,67 m², uno de 15,15 m², uno de 12,59 m², uno de 11,33 m², dos de 8,38 m², dos de 8,38 m² y uno de 8,34 m²



Hay que señalar que as empresas interesadas deben cumplir con todos los requisitos exigidos por 'Huelva Impulsa' para poder formar parte de esta iniciativa. Es decir, contar con un Plan de Empresa que acredite la viabilidad de la iniciativa desde el punto de vista técnico, económico y financiero. Asimismo, sus promotores tienen que estar al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social, Agencia Tributaria y Hacienda. Además, es obligatorio realizar una declaración jurada de que los promotores mantendrán la actividad en alta durante al menos un año.

Huelva, 18 de agosto de 2008